



## **Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas**

### **Comité Especial de la Carta de Naciones Unidas y Fortalecimiento del Papel de la Organización**

68 Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Nueva York, 14 de Octubre de 2013

*(Cotejar con palabras del orador)*

**Sr. Presidente**

Mi delegación se asocia a lo expresado por Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y lo expresado por Cuba en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

Para Nicaragua la labor que ha sido asignada a este Comité de acuerdo a la resolución 3499 es vital para la evolución y mejor desarrollo de esta Organización, su razón de ser incluye el proceso de reforma de la organización, que es objeto, de la urgente necesidad de democratización de sus órganos principales. Así también, cumple una importante labor elaborando recomendaciones concretas relativas a evitar abuso de funciones y mandatos, como es el concurrente caso del Consejo de Seguridad que se atribuye la potestad de discutir temas que no son de su competencia. Esto continúa siendo una preocupación para mi delegación. En este sentido, la Asamblea General continúa siendo el órgano democrático y universal por excelencia y en tal sentido está mandatada para discutir cualesquiera asuntos y cuestiones, dentro de los límites que le confiere la Carta.

**Sr. Presidente,**

Las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad han de ser impuestas como último recurso, solamente cuando exista una amenaza a la paz y seguridad o un acto de agresión, jamás como una medida preventiva. Desafortunadamente, la realidad material de este precepto a lo largo de la historia ha demostrado que los objetivos por los cuales se han impuesto sanciones no solo no se han logrado, sino que han afectado de manera injustificable a la población civil y han sido contrarias al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos.

Habiendo dicho esto, rechazamos la aplicación de sanciones unilaterales y enfatizamos que este tipo de prácticas, desafían los principios contenidos en la carta de las Naciones Unidas y las leyes internacionales. De igual forma, rechazamos la aplicación selectiva del derecho internacional.

Nicaragua ha fundamentado sus relaciones internacionales en la amistad, solidaridad y reciprocidad entre los pueblos, y es por eso que no solamente reconocemos el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales por los medios que ofrece el derecho internacional, sino que hemos hecho uso de estos medios muchas veces y lo continuamos haciendo. En este contexto, particular importancia tiene la Corte Internacional de Justicia, cuya labor contribuye a la paz y seguridad mundial. Es por esto, el arreglo pacífico de controversias que debe ser un tema en la agenda de este Comité, en ese contexto, avalamos la propuesta de la Federación de Rusia y de Bielorrusia de solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas del uso de la fuerza por los Estados sin previa autorización del Consejo de Seguridad, salvo en ejercicio del derecho de legítima defensa.

Mi delegación valora positivamente, y apoya los documentos de trabajo presentados por la Republica de Cuba sobre el fortalecimiento del papel de la Organización y mejoramiento de su eficacia: aprobación de recomendaciones y por la Republica Bolivariana de Venezuela sobre "Grupo de trabajo de composición abierta para el estudio de una adecuada implementación de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a la relación funcional de sus órganos para nuestra consideración."

**Sr. Presidente,**

Nicaragua, se suma al llamado del resto de delegaciones para discutir detalladamente las distintas propuestas que se encuentran en agenda de este comité, así como las nuevas propuestas que han sido presentadas, las cuales esperamos se beneficien de un debate amplio para su debida aprobación. Como es notorio, el Comité tiene una labor importante por delante, así pues, creemos que reducir sus sesiones de trabajo o convertirlas en bienales, es una forma de dilación más en aras de alcanzar la tan importante revitalización y reforma de esta nuestra Organización.

**Muchas Gracias, Señor Presidente.**